



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

005571

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 3175/DGDE/2013.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 01 de julio, 2013.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

RECIBIDO
Noche
- 2 JUL 2013
08:30
RECURSOS HUMANOS

Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.
Secretario de Trabajo y Previsión Social.
Calzada de las Palmas No. 30.
Colonia Rincón del Agua Azul. CP. 44460.
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría en específico a la Coordinación General Administrativa y sus áreas dependientes y al Servicio Nacional de Empleo Jalisco (denominada funcionalmente Dirección General del Servicio Estatal del Empleo) y a sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvente, c.- Bancos, d.- Deudores Diversos, e.- Adquisiciones, f.- Personal, g.- Nóminas, h.- Expedientes de Personal, i.- Honorarios y j.- Programas y Conceptos Complementarios - "FORTALECIMIENTO AL EMPLEO, PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A DESEMPLEADOS Y SUBEMPLEADOS" (Partida Presupuestal 30 00 4246), en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 del periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2013.

Por lo que para su realización, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal, Supervisor de Auditores, LAP José Armando Aguilar Cárdenas y LCP. Anselmo Pantoja Zepeda, estos últimos Auditores, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado y al C. Abogado Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de las áreas, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado

- c.c.-
- Lic. Yolanda Salomé Santiago Vilela.- Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.- Para su conocimiento y efectos.
 - L.D. Karen Lucia Pérez Padilla.- Director General del Servicio Nacional de Empleo Jalisco (denominada funcionalmente Dirección General del Servicio Estatal del Empleo) de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.- Para su conocimiento y efectos.
 - L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento.
 - Lic. Carmina Morales Rodríguez.- Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.

JGDP/RR/BC/SP/CAV/MA/MS/ESS/SSR*

02 JUL 2013
10:00

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO
ESTATAL DE EMPLEO (JALISCO)
001206
Kall
02 JUL 2013
SECCION DE LLADO No. 54 PLAZA TAPATIA
P. (1,4100) GUADALAJARA, JALISCO
TEL. (33) 3888-1800 FAX 1325

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
-2 JUL 2013
Noche

RECIBIDO
DESPACHO DEL C. SECRETARIO
SECRETARIA PARTICULAR

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

01 JUL. 2013

